

Daniel Mejía Londoño

Profesor Asociado

Facultad de Economía

dmejia@uniandes.edu.co

Oficina: Edificio W916

Horario de atención: lunes 5:15 p.m. – 6:30 p.m., virtual con cita previa

Horario de clase: lunes 3:30 p.m. – 5:15 p.m.

Clase en modalidad blended (una semana presencial y otra semana virtual)¹. Durante el mes de agosto todas las clases serán virtuales.

Salón: RGA-310

Profesor Asistente:

Andrés Felipe Camacho: af.camacho1169@uniandes.edu.co

Horario de atención: jueves 5:00 p.m. – 6:00 p.m., virtual con cita previa

1. Descripción del curso

Esta clase está diseñada para exponer a los estudiantes al problema del crimen y algunas de las principales políticas públicas que se han implementado para confrontarlo. Debido a que se considera que la delincuencia es costosa -tanto en términos del daño que impone a las personas directamente afectadas, como en la asignación de los escasos recursos públicos utilizados para combatirla- las personas comprometidas con el diseño y la implementación de políticas públicas deben entender qué funciona, cómo funciona y a qué costos para reducir la criminalidad. Esta tarea es particularmente urgente en el caso de América Latina, la región más violenta del mundo, y en Colombia en particular.

Si bien esta clase está diseñada principalmente para comprender cómo los gobiernos pueden responder eficazmente a comportamientos delictivos específicos, también se busca una comprensión más profunda sobre qué es lo que impulsa a los delincuentes a participar en actividades ilícitas en primer lugar. Para ello, nos ocuparemos de una gran cantidad de temas diferentes, que incluyen, entre otros, diferentes modelos de vigilancia policial, el papel de la investigación criminal en combatir la criminalidad, el uso de cámaras de vigilancia para detectar y registrar la actividad delictiva, y algunas políticas de prevención que se han implementado para disuadir la criminalidad. El curso también tendrá una sección en donde se abordan los principales temas de las políticas antidroga en Colombia.

A lo largo de la clase nos centraremos en la *identificación causal*; es decir, buscaremos garantizar que los efectos de las diferentes intervenciones de política pública estudiadas puedan atribuirse a esas

¹ La modalidad en la que se dictará el curso durante el semestre 2020-II se podrá modificar de acuerdo con las disposiciones del Gobierno y del Rector de la Universidad. Todos los estudiantes contarán con previo aviso de las modificaciones a lo largo del semestre a través de Sicua.

intervenciones, en lugar de a otros factores. Dado este enfoque, al principio del curso se dedicará una clase a revisar los conceptos básicos de identificación causal y modelos econométricos. En particular, evaluaremos las intuiciones y los mecanismos detrás de los diseños de investigaciones cuasi-experimentales y experimentales, que son las formas más confiables de evaluar el impacto causal de intervenciones específicas de políticas públicas para combatir la criminalidad.

2. Política de calificaciones

- Exposición de podcasts y paper asociado (25%) (50% nota de profesores, 50% pares)
- Examen de mitad de semestre (25%)
- Examen de final de semestre (25%)
- Proyecto final (25%): Con previa aprobación de propuestas de investigación

Fechas importantes

Día	Fecha	Actividad
Lunes	Agosto 10	Inicio de clases
Viernes	Septiembre 18	Entrega de la propuesta de investigación
Lunes	Septiembre 28	Examen de mitad de semestre
Lunes a viernes	Octubre 5 al 9	Semana de receso
Viernes	Octubre 23	Límite para subir las notas del 30% a Banner
Viernes	Diciembre 4	Entrega proyecto final por Sicua
Sábado	Diciembre 5	Último día de clases
Lunes - jueves	Diciembre 7 al 17	Exámenes finales
Miércoles	Diciembre 23	Límite para subir las notas definitivas a Banner
Jueves	Diciembre 24	Último día de retiros

3. Metodología del curso

Propuestas de investigación y proyecto final:

La mejor manera de convertirse en un hacedor y analista informado de políticas públicas es pensar qué implementar, dónde y cómo podríamos ajustar lo que ya se ha hecho en otras partes del mundo a las condiciones locales. Este es el propósito de la primera propuesta de investigación: son ideas para la implementación de políticas públicas en cinco páginas a espacio simple (¡máximo!), inspiradas en los documentos que hemos discutido. Las propuestas serán recibidas en Sicua en las fechas establecidas.

En particular, al escribir esta propuesta, deben prestar atención a la idea de costos y viabilidad. Por ejemplo, el despliegue de 1'000.000 de policías nuevos en Bogotá y la asignación aleatoria de su ubicación podrían ser deseables para reducir las tasas de delincuencia y medir el impacto de los despliegues policiales sobre la delincuencia, pero es claramente inviable económicamente y casi ciertamente ineficiente en comparación con otras intervenciones menos costosas.

Para realizar el proyecto final, los estudiantes deben tener previamente aprobada la propuesta de investigación en la que se resuma en no más de dos páginas: Motivación, hipótesis, datos, modelo y resultados esperado.

Estas son algunas de las preguntas guía que deberán hacerse los estudiantes para estructurar las propuestas y el proyecto final:

- 1) ¿Cuál es la pregunta o serie de preguntas que cree que deben responderse a continuación en función de nuestras lecturas? **Documente el problema** (estadísticas descriptivas, datos que se utilizaran para diagnosticar la problemática, etc.) y los costos asociados a este, si es posible, para demostrar la urgencia de abordar el problema. La solución perfecta de un problema menor (de una manera rentable) puede no ser siempre preferible a la solución imperfecta de un problema urgente y más importante (de una manera ineficiente en cuanto al costo).
- 2) ¿Cuáles son los retos para identificar causalidad en esa(s) pregunta(s)? Identifique cómo algunos análisis simples del problema podrían llevar a conclusiones erróneas y por qué. Plantee las consideraciones necesarias sobre causalidad que están asociadas al problema que quiere abordar.
- 3) Revisión de literatura: En esta entrega se busca que los estudiantes realicen una revisión crítica de la literatura sobre un problema relacionado al crimen. Como mínimo se deben buscar y analizar 3 artículos (serios) diferentes a los leídos en el curso (aunque el tema puede ser alguno de los tratados) y discutirlos críticamente. Esta revisión de la literatura no puede limitarse a ser una lista con resúmenes de los artículos, sino que debe hacerse una buena revisión de la literatura, que de manera crítica, genere una discusión sobre el problema analizado en no más de 1 páginas.
- 4) ¿Cuál es el experimento aleatorio ideal que realizaría si pudiera hacerlo, permitiéndole responder la pregunta de investigación? Aquí debe ser específico en términos del tratamiento que asignaría; la población objetivo; cuál sería el grupo de control; cuál sería el grupo de tratamiento; qué resultados específicos estaría examinando; dentro de qué marco de tiempo y cualquier amenaza potencial a la inferencia que pueda enfrentar al establecer relaciones causales (por ejemplo, sesgo de deserción o efectos secundarios).
- 5) En muchos, o incluso en la mayoría de los casos, el experimento que propondrá no será factible. Eso es frustrante, ¡lo sabemos! Por ejemplo, y afortunadamente, no puede asignar armas al azar a los delincuentes. Como resultado, ¿qué *cuasi experimento* podría ejecutar? ¿Cómo podría abordar las amenazas potenciales a la inferencia?
- 6) ¿Cómo es la estructura del conjunto de datos que se quisiera tener idealmente? ¿En dónde idealmente podrían encontrarse? ¿Qué datos existen o se podrían recoger para diagnosticar y evaluar los efectos de la intervención? Se darán puntos extra por mostrar descriptivas con datos disponibles.
- 7) ¿Qué modelo se quiere estimar? ¿Cuáles son sus limitaciones o implicaciones? Aquí es imperativo escribir el modelo en una notación adecuada y clara.
- 8) ¿Qué resultados se espera encontrar? ¿Estos resultados se soportan en lo que se ha encontrado en la literatura? ¿Qué mecanismos pueden influenciar estos resultados
- 9) En la parte final del proyecto, se le pedirá a los estudiantes que tomen un conjunto de hallazgos principales de la literatura sobre delincuencia, prevención de delitos y justicia penal para sustentar los resultados esperados en el conrexta colombiano. En particular, les pediremos a los estudiantes que usen el poderoso marco desarrollado por Mary Ann Bates y Rachel Glennerster en su artículo "[The Generalizability Puzzle](#)" para este propósito.

- 10) Al igual que en el caso de las propuestas de investigación, los estudiantes deben comenzar por caracterizar el alcance y los costos del problema, y también deben considerar los costos de implementación potenciales (incluidos los desafíos logísticos y la viabilidad política potencial) de cualquier solución propuesta. En este sentido, es crucial un mapeo institucional de los actores centrales, uno que describa los intereses de esos actores y su influencia en el bloqueo de cualquier reforma propuesta.

Reglas:

- I. El estudiante debe tener aprobada la propuesta de investigación como insumo para su proyecto final. Una vez entregada, se le indicará si es aprobada, aprobada con correcciones, o debe volver a presentarla.
- II. El trabajo es individual y de su completa autoría.
- III. Se hará especial énfasis en la forma y redacción del documento.
- IV. El proyecto de investigación no debe tener más de 5 páginas a espacio simple, incluyendo , márgenes normales y letra Times New Roman tamaño 11.

Las matrices de calificación y otros detalles relacionados con el proyecto final se distribuirán más adelante en el semestre.

Exposición de temas sobre los Podcasts de Jennifer Doleac:

A lo largo del semestre los estudiantes deberán presentar dos temas del podcast de Jennifer Doleac “Probable Causation” (disponible [aquí](#)). En parejas, los estudiantes deberán escoger dos *podcasts* de su interés en la primera semana de clases. Una vez escogido, enviarán la propuesta al profesor complementario en la fecha indicada para ello. Se publicarán los temas asignados en la segunda semana de clases y quedarán asignados por semanas, para que los estudiantes los presenten. Durante cada clase (desde la 4ta semana), habrá una exposiciones de máximo 10 minutos cada una acerca del tema asignado a cada pareja de acuerdo con sus preferencias. Los estudiantes asignados a exponer deberán leer el documento del cual se habla en el podcast, y realizar una presentación en la que se resume y se haga énfasis en el tema analizado, la metodología, por qué sí o por qué no permite esta metodología establecer causalidad, cuáles son los pasos y los problemas a los que se enfrentan para establecerlo, énfasis en las limitaciones ya sea de los datos o la metodología, resultados principales, conclusiones y finalmente bajo qué supuestos o qué enfoque podría replicarse en Colombia.

Los temas y las fechas de las presentaciones estarán publicadas previamente, y es obligación de los estudiantes escuchar los dos podcast asignados a la clase, para aportar a una discusión al final de la presentación. La calificación será 50% asignada por los profesores y el otro 50% será asignada por sus pares basados en una rúbrica de calificación, los pares asignados a calificar deberán hacer comentarios para aportar a la discusión al final de la presentación.

Objetivos de aprendizaje

Los estudiantes *desarrollarán* una comprensión del problema del crimen, revisarán las soluciones que se han implementado (principalmente en Colombia pero también se hará referencia a estudios de otros países) y aplicarán lo que han aprendido de otros contextos a los problemas locales en Colombia. Un enfoque en los problemas particulares que enfrentan las comunidades afectadas por el crimen permitirá a los estudiantes comprender la complejidad de las intervenciones contra el crimen y la

justicia, incluidos los costos sociales y económicos asociados con dichas políticas, y proponer soluciones más efectivas y eficientes basadas en lo que ha funcionado. Al final de este curso, los estudiantes deben estar en condiciones de comprender no solo qué funciona y por qué en cuanto a la reducción del delito y la administración de justicia, sino también cómo evaluar mejor las futuras intervenciones en esta área.

Qué es esta clase y qué no

Este curso no tiene la intención de proporcionar una visión integral del crimen. En particular, ignoraremos en gran medida las percepciones y experiencias de las víctimas del crimen, las consecuencias políticas del crimen y las raíces psicológicas o sociológicas del crimen, entre muchas otras facetas. Nuestro interés principal es examinar qué políticas públicas “funcionan” y cuáles políticas públicas no “funcionan” para reducir la delincuencia, donde el “éxito” se juzga principalmente en términos de eficiencia (¿cumple la política su propósito?) Y de rentabilidad (¿Cumple la política su propósito de la mejor manera posible, con la menor pérdida de tiempo/esfuerzo/dinero, en comparación con las alternativas?). Reconocemos que esto es tanto una definición estrecha de éxito como una mirada parcial al crimen, pero el tiempo es corto.

También ignoraremos, casi por completo, las cuestiones de implementación de políticas; solo discutiremos estos temas en relación con la implementación "fidel" de modelos particulares de prevención del delito (para comprender si el fracaso en obtener los resultados deseados se deriva del fracaso en la implementación "fidel"). La coordinación entre las autoridades judiciales y policiales, por ejemplo, es absolutamente fascinante y crucial para el éxito de la política, pero está más allá del alcance de esta clase y será abordada tangencialmente en algunas clases. También lo es una discusión de cómo la sociedad civil podría desempeñar un papel en la configuración de los resultados de seguridad ciudadana. A lo largo del semestre, esperamos que los estudiantes reconozcan explícitamente cómo la perspectiva que se ha elegido adoptar para esta clase se queda corta.

4. Sistema de aproximación de notas definitiva, retiros y reclamos

El Consejo Académico de la Universidad aprobó que a partir del segundo semestre de 2013, las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno punto cinco (1.5) a cinco punto cero (5.0), en unidades, décimas y centésimas. Los estudiantes pueden retirar la materia hasta el final del semestre, después de recibir la nota final del curso.

Teniendo en cuenta que este es un curso de Maestría, el sistema de reclamos será el siguiente: Según los artículos 62 y 63 del [Reglamento de estudiantes de Maestría](#), el estudiante tendrá **ocho (8)** días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada para presentar un reclamo. El profesor responderá al reclamo en los **diez (10)** días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad en los **cinco (5)** días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del profesor.

Calendario del curso

Semana 1 (10 de agosto): Introducción a la economía del crimen

John Donohue. 2007. "Economic Models of Crime and Punishment," *Social Research*, Vol. 74: No. 2, Verano, 2007, pp. 379-412.

Laura Jaitman, editor. 2017. "The Costs of Crime and Violence: New Evidence and Insights in Latin America and the Caribbean." Inter-American Development Bank, p. 1-29.

<https://bit.ly/2QW5dIk>

Ryan Dube y Juan Forero. 2018. "We Do All We Can So That People Don't Kill Each Other': The Experiment to Stop Latin America's Carnage." *Wall Street Journal*. December 31, 2018.

Mary Ann Bates and Rachel Glennerster. 2017. "The Generalizability Puzzle." *Stanford Social Innovation Review*.

Lecturas recomendadas:

Gary Becker. 1992. "The Economic Way of Looking at Life." Nobel Lecture.

John J. Donohue. 2015. "There's No Evidence that Death Penalty is a Deterrent Against Crime." *The Conversation*.

Semana 2 (17 de agosto): Festivo – Se mandan podcasts

Semana 3 (24 de agosto): Identificación causal.

Paul J. Gertler, Sebastian Martinez, Patrick Premand, Laura B. Rawlings, and Christel M. J. Vermeersch. 2011. *Impact Evaluation in Practice*. Pages 33-106. Nota: esto también está disponible en español aquí. [here](#).

Bernal, R., Peña, X. (2014). *Guía Práctica para la Evaluación de Impacto*. Universidad de los Andes.

Lecturas recomendadas:

http://scunning.com/cunningham_mixtape.pdf

Semana 4 (31 de agosto): *Policing* - Despliegues, disuasión focalizada, zonas críticas y toques de queda

Anthony Braga, Andrew Papachristos, David Hureau. 2012. "Hot spots policing effects on crime." Campbell Systematic Reviews. Disponible en: http://www.campbellcollaboration.org/media/k2/attachments/Braga_Hot_Spots_Policing_Review.pdf

Daniela Collazos, Eduardo García, Daniel Mejía, Daniel Ortega y Santiago Tobón. 2019. “Hot Spots Policing in a High Crime Environment: An Experimental Evaluation in Medellín.”

Blattman, Christopher and Green, Donald P. and Ortega, Daniel and Tobon, Santiago, Place Based Interventions at Scale: The Direct and Spillover Effects of Policing and City Services on Crime (January 15, 2019). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3050823> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3050823>

Christopher Blattman, Donald Green, Daniel Ortega and Santiago Tobón. 2018. “Place-based interventions at scale: The direct and spillover effects of policing and city services on crime.”

Rafael Di Tella and Ernesto Schargrodsky. 2004. “Do Police Reduce Crime? Estimates Using the Allocation of Police Forces After a Terrorist Attack.” *American Economic Review*, 94(1): 115-133.

Anthony A. Braga, David Weisburd, and Brandon Turchan. “Focused Deterrence Strategies and Crime Control.” *Criminology & Public Policy* 17(1): 205-242.

Lecturas recomendadas:

Jillian B. Carr and Jennifer L. Doleac. 2017. “Keep the Kids Inside? Juvenile Curfews and Urban Gun Violence.” *Review of Economics and Statistics* 100(4): 609-618.

Semana 5 (7 de septiembre): Cámaras de vigilancia y su efecto sobre el crimen.

Santiago Gómez, Daniel Mejía, and Santiago Tobón. 2017. “The Deterrent Effect of Public Surveillance Cameras on Crime.” Documentos CEDE.

Presentación uso de cámaras en la investigación judicial. *Andrés Felipe Camacho.*

Barak Ariel, Alex Sutherland, Darren Henstock, Josh Young, Paul Drover, Jayne Sykes, Simon Megicks, and Ryan Henderson. 2016. “Wearing Body Cameras Increases Assaults Against Officers and Does Not Reduce Police Use Of Force: Results from a Global Multi-Site Experiment.” *European Journal of Criminology*, 13(6): 744-755.

Lecturas recomendadas:

Mikael Priks. “The Effects of Surveillance Cameras on Crime: Evidence from the Stockholm Subway”. *The Economic Journal* 125(588): F289-F305.

Carlos Vilalta, Thomas W. Sánchez, Gustavo Fondevila, and Magda Ramírez. “A Descriptive Model of The Relationship Between Police CCTV Systems and Crime: Evidence from Mexico City.” *Police Practice and Research.*

Semana 6 (14 de septiembre): Evaluación del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA)

Camilo Acosta, Daniel Mejía y Angela Zorro. “The Intended and Unintended Consequences of the Criminal Procedure Reform in Colombia.” Work in progress.

Semana 7 (21 de septiembre): PRiSMA

Andrés Camacho, Daniel Mejía y Lina Navas. " Herramienta PRiSMA: Perfil de riesgo de reincidencia para la solicitud de medidas de aseguramiento." Trabajo en curso

Lecturas recomendadas:

Jon Kleinberg, Himabindu Lakkaraju, Jure Leskovec, Jens Ludwig and Sendhil Mullainathan. "Human Decisions and Machine Predictions." *The Quarterly Journal of Economics*, Volume 133, Issue 1, February 2018, Pages 237–293.

Jennifer Doleac and Megan Stevenson. "Algorithmic Risk Assessment Tools in the Hands of Humans." IZA Discussion Paper No. 12853.

Dobbie, Will, Jacob Goldin, and Crystal S. Yang. 2018. "The Effects of Pretrial Detention on Conviction, Future Crime, and Employment: Evidence from Randomly Assigned Judges." *American Economic Review*, 108 (2): 201-40.

Semana 8 (28 de septiembre):

Examen de mitad de semestre

Semana 9 (5 de octubre): Semana de receso

Semana 10 (12 de octubre): Festivo – Entrega Jueves 15 Propuesta de investigación

Semana 11 (19 de octubre): Pandillas, Gangs y crimen organizado

Chris Blattman, Gustavo Duncan, Ben Lessing and Santiago Tobón. "Gangs of Medellín: How Organized Crime is Organized.", work in progress.

Invitado: Santiago Tobón

Semana 12 (26 de octubre): Violencia contra grupos vulnerables de la población: homicidios de líderes sociales

Análisis de las cifras de homicidios de líderes y defensores de DDHH: 2010 – 2019. Dirección de Políticas y Estrategia, Fiscalía General de la Nación.

M. Prem, A. Rivera, D. Romero and J. Vargas. "Killing social leaders for territorial control: The unintended consequences of peace." Working paper, Universidad del Rosario.

Semana 13 (2 de noviembre): Festivo

Semana 14 (9 de noviembre): Consumo de alcohol y crimen

D. Mark Anderson. 2018. "Wet Laws, Drinking Establishments and Violent Crime." *The Economic Journal* 128(611): 1333-1366.

Charlie Carpenter and Carlos Dobkin. 2015. "The Minimum Legal Drinking Age and Crime." *Review of Economics and Statistics* 97(2): 521–524.

Andrés Felipe Camacho, Andrés Ham, Darío Maldonado and Michael Weintraub. 2019. "Excessive Alcohol Consumption and Violent Brawls: A Randomized Controlled Trial with Bartenders in Bogotá, Colombia." Working paper.

Semana 15 (16 de noviembre): Festivo

Semana 16 (23 de noviembre): Drogas y políticas antidroga en Colombia

Daniel Mejía and Pascual Restrepo. "The Economics of the War on Illegal Drug Production and Trafficking." *Journal of Economic Behavior and Organization*, 126, 255-275. June 2016.

Daniel Mejía, Pascual Restrepo and Sandra Rozo. "On the Effects of Enforcement on Illegal Markets: Evidence from a quasi-experiment in Colombia." *World Bank Economic Review*. November of 2015.

Adriana Camacho and Daniel Mejía "The health consequences of aerial spraying illicit crops: The case of Colombia." *Journal of Health Economics*, 54, 147-160. July of 2017.

Semana 17 (30 de noviembre): Jóvenes, crimen y reincidencia

María Camila Gómez, 2019. "Educación y crimen: el impacto de la ampliación de la jornada escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios" *Documento CEDE No. 1*.

Análisis descriptivo de crimen juvenil en Colombia. Andrés Felipe Camacho.

Billings, Stephen B., David J. Deming, and Stephen L. Ross. 2019. "Partners in Crime." *American Economic Journal: Applied Economics*, 11 (1): 126-50.

Nicolas Grau, Jorge Rivera: Juvenile incarceration and Adult Recidivism

David Deming. 2011. "Better Schools, Less Crime?" *Quarterly Journal of Economics* 126(4), 2063-2115.

Sara B. Heller. 2014. "Summer Jobs Reduce Youth Violence Among Disadvantaged Youth." *Science*, 346(6214): 1219-1223.